



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PROVIDENCIA

“En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana,

RESUELVO:

Primero.- Convocar Asamblea del Distrito nº 1 el próximo jueves 2 de diciembre a las 17:00 horas en el salón de actos de la Casa de la Festa, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría de la Junta de Distrito Nº 1 se curse, a sus miembros, la convocatoria de la reunión con el orden del día de la misma.”